



PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA SILICOSIS (PLANESI)

¿ QUÉ ES EL PLANESI?

Es el Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis, promulgado por el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud el 13 de Julio de 2007. Sus objetivos estratégicos incluyen la disminución y control de la exposición a sílice en los lugares de trabajo, disminuir progresivamente la generación de silicosis y fortalecer la vigilancia ambiental y de la salud de los trabajadores expuestos.



¿ QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE LA EMPRESA?

- Informar a sus trabajadores de los riesgos de la sílice, medidas preventivas y métodos de trabajo
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo a las directrices de la OIT
- Implementar medidas necesarias de seguridad y de protección de la salud de los trabajadores
- Proporcionar a sus trabajadores elementos de protección personal



NORMATIVA ASOCIADA

- El "Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposición a Sílice" comenzó a regir a partir del 03 de junio del 2015, mediante la Resolución Exenta N° 268/2015
- D.S N° 594 del Ministerio de Salud
- D.S N°18, Art 3 del Ministerio de Salud
- Guía para La Selección y Control de Protección Respiratoria, Resolución 1391/2007 ISP